

## Para la Junta de Defensa del Comercio.

### El problema provincial

Creemos nosotros que no solo ha de ser la Junta de Defensa del Comercio, sino también en su intervención pública, aquellos organismos que lo merezcan. Y nada mejor podría hacer en este sentido la Junta, que intervenir en el arduo y grave problema de la Diputación convocando a un acto público donde quedará expresada la condenación de Almería hacia los responsables de toda la anarquía provincial, y donde se adoptasen medidas encaminadas a la solución definitiva de los conflictos planteados al país por aquel organismo.

Las Diputaciones en España, llevan un gran vacío en todos los órdenes de la vida principalmente en el que respecta a Instrucción Pública, y al problema de comunicaciones.

Es tan eficaz el concurso de las Diputaciones en algunas provincias que hasta se han construido vías férreas a su expensas en algunas poblaciones del Norte de España.

La Diputación de Almería, no solo no hace estas cosas, sino que además deja en el mayor abandono servicios de tanta monta como la Beneficencia provincial, Hospicio y Manicomio.

El viejo sistema cacique, ha dado lugar a que a la Diputación asuden los pueblos más de tres millones de pesetas, cantidad que podría cobrarse a poco que lo intentasen de buena fe, y arrojándole todo, aquellos organismos que nada tienen que ver afortunadamente con el caciquismo.

Nadie en mejores condiciones que la Junta para conseguirlo y por eso precisamente nos dirigimos a ella, en estos momentos, de desorientación y de anarquía.

Si la Junta de Defensa convoca a un acto público donde se diga la opinión almeriense, y donde se puedan adoptar medidas energías, a buen seguro que el Gobierno pondrá gran cuidado en que se resuelva sin contempciones este grave conflicto, mucho más unido al frente de la provincia un hombre de la ecuanimidad del Sr. Viala, tan amante del progreso de esta tierra.

## El gobernador y los periodistas

El señor Viala nos recibió ayer tarde, comunicándonos que había recibido a una comisión de dueños de fondas, cafés y carvercerías a quienes trasladó las peticiones que hubieron de formular los camareros.

Los patronos contestaron que estudiarían las peticiones y harían lo posible por atenderlas.

Anunció que había suspendido hasta nuevo aviso la convocatoria de la Diputación.

Nos habló después el señor Viala de la supuesta epidemia que según un diario que se ha declarado en Almería, diciéndonos que había llamado al director del aludido diario y a dos de los médicos que según el mismo habían certificado la existencia de algunos casos.

Estos negaron que hubieran autorizado a «La Crónica», que es el periódico que decimos, para hacer la afirmación de que el «mal que anda», estuviese en Almería.

## La verdadera epidemia

Todos los días publica «La Crónica» un suelto insistiendo en que está en Almería «la enfermedad de Moda». Lo dice con fruición con gran complacencia, muy gustosos de servir esa noticia al público, como si se tratara de algo agradable para todos.

Para dar cierta verosimilitud a sus afirmaciones cita testimonios de personas reputadas, en las que nosotros creemos, pero se nos ocurre pensar, que algo debe haber de ironía, pues para hacer estas afirmaciones es más cómodo poner el pie de un informe científico una firma autorizada.

Además, lo natural es, que no se de motivo a la intranquilidad pública, sembrando el pánico en una ciudad por si existe una epidemia o no. Eso se le ocurre a cualquiera que discorra con lógica. Si desdicha-

damente nos alcanza la epidemia, bien está que se diga, y que se advierta al público lo que ha de hacer para guardarse de su contagio, pero ¿que bienes le vienen a «La Crónica» con traernos «la enfermedad de moda» antes de tiempo? ¿Es que quiere acabar con Almería a fuerza de sustos?

Por «La Crónica» lo sentimos y por sus redactores que van a tener que ponerse enfermos para certificar la existencia de la enfermedad, con lo cual nada perdería la ciudad, porque siendo la enfermedad benigna saldrían libres del pance pero nos libramos de «La Crónica» durante unos cuantos días que esa si que es la verdadera epidemia de la ciudad. Una epidemia que soportamos durante muchos años, sin que nosotros, fieles a nuestra consigna de no hacer daño hayamos dado la voz de alarma, que estaría muy justificada en este caso.

## El pleito de Bacares y Seron va a ser resuelto

Al recibimos ayer el gobernador nos dió una noticia que nos congratuló en extremo, porque una vez más puso de relieve la actitud e imparcialidad con que el señor Viala procede en todas las cuestiones.

Se refiere esta noticia al pleito Seron-Bacares.

Fallado el expediente por las autoridades superiores a favor de Seron, el señor Viala ha dado las órdenes oportunas para que se lleve a efecto el acuerdo, recabando sus derechos el primero de los mencionados pueblos y haciendo que cesa la misma explotación de los caciques de Bcaves.

En previsión de que estos promuevan alguna algarada, el gobernador ha hecho reconcentrar la fuerza de la guardia civil en Seron.

Nosotros nos complacemos que en el cuajoso pleito haya triunfado la justicia, de parte de los seronenses, y felicitamos por ello al señor Viala.

## Nombramiento acertado

El gobernador civil señor Viala, ha nombrado para que desempeñe su secretaría particular, a nuestro buen amigo el Procurador de los Tribunales, don Fernando Escobar.

Celebramos que el nombramiento haya recaído en persona de tan relevantes condiciones como el señor Escobar, a quien enviamos nuestra felicitación, haciéndola extensiva al señor Viala por su acertada designación.

## Notas de Sociedad

Procedente de Terque se encuentra en Almería, el Secretario de aquel Ayuntamiento, don José Ruiz Sánchez.

—En el tren de la madrugada regresó a Gérgal, el propietario de aquel pueblo, don Francisco Pérez Martínez.

—Se encuentra entre nosotros, el rico propietario de Ohanes, don José López Carretero.

—Para Bentarique y después de permanecer en Almería a breves días de estancia marcharon, don Juan de Dios y don José Ferrán.

—Han venido de Alcaudía, el presidente, don Pedro López Soriano.

—En el auto de Poniente llegó de Adra, el propietario, don Ramón Rojas Guerrero.

—En el tren de la madrugada de ayer regresó a Almería, procedente de Guadix, el comerciante, don José Sastre.

—Se encuentra en nuestra ciudad, el Ayudante Facultativo de Minas, don Mateo García.

—Ha salido para Tabernas, el abogado de aquel punto, don Fernando Fornovis.

—Se encuentra entre nosotros el acreditado comerciante de Gádor don Guillermo del Pino Castilla.

—Encuentrase restablecido de su dolencia, nuestro compañero en la prensa, colaborador de **DIARIO DE ALMERIA**, don Rodolfo Viñas Arcos.

## Notas militares

Se ha dispuesto que se monte en el Hospital una guardia compuesta de un cabo y cuatro individuos del segundo batallón de Córdoba, que tendrá por especial misión, impedir la fuga del procesado por Guerra, Juan Vera Fernández, que por hallarse enfermo pasa de la cárcel a dicho centro benéfico.

Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondiera los capitanes de esta Comandancia de Carabineros don Gaspar Escudero, don Andrés Luengo y don Silvestre Maya, y el primer teniente don Miguel Dobón.

Se ha concedido el retiro para Carboneras al carabiniere licenciado Mateo Hernández Pérez.

### UNA CARTA

## Las obras del Cuartel de la Misericordia

He aquí la carta que el alcalde ha dirigido al ministro de la Guerra cumplimentando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesión última.

Excmo. Señor D. José Marina, Ministro de la Guerra.

Excelentísimo Señor: El Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión de ayer, me autorizó para que me dirigiese a V. E. en ruego de que, a la mayor brevedad posible, sean dadas las órdenes para la pronta terminación de las obras del cuartel de la Misericordia.

Ya sabe V. E. que es aspiración unánime e intensa, tanto de Almería como de su provincia, que esta capital esté dotada de la guarnición que merece su importancia, su posición inmóvil frente a las costas de África, y su puerto, amplio y cómodo, no superado por ninguno del litoral mediterráneo español.

Muchos y muy legítimos, señor Ministro, son los anhelos de Almería en pró de su engrandecimiento militar; pero no desconecemos que este asunto habrá de desarrollarse en consonancia con la implantación de las reformas que han comenzado a discutirse en el Congreso.

Ahora bien; la terminación de las obras del Cuartel es cosa que puede hacerse muy pronto y que sólo depende directamente de V. E.

El presupuesto para las mismas está calculado y es módico; pero se necesita que se haga oficialmente, es decir, por orden de V. E. y por medio de un oficial de Ingenieros.

Con la terminación de esta obra quedaría satisfecha, por lo pronto, la ciudad de Almería, que dá tantas pruebas de su amor al Ejército como ocasiones se le presentan; y yo, como alcalde y como ciudadano, me enorgullezco al proclamar que esta población siente un culto fervoroso por la vida marcial.

Se muy bien, señor Ministro, cuán grande es el patriotismo de V. E. y cuántos sus deseos por el mejoramiento del Ejército y, por lo mismo, estoy seguro de que la petición de Almería, que tiene también a engrandecer los elementos militares, será atendida por justa, sincera y necesaria.

Doy a V. E. las más rendidas gracias anticipadas y me reitero a sus órdenes atento afmo. y s. s. que e. s. m.,

José MARIA MUÑOZ

4 Junio 1918.

JUNTA DE GOBIERNO.

## Colegio Oficial de Farmacéuticos

El día dos del actual y en el domicilio social del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia, tuvo lugar la Junta general convocada para la renovación de los cargos que preceptúa la base cuarta de la Real orden de 6 de Diciembre último, en cuyo acto fué aprobado el Reglamento porque se ha de regir dicha corporación, que será sometido a la Superioridad para que tan pronto lo apruebe, sea obligatorio para todos los colegiados.

Celebrada la elección, queda constituida la nueva Junta de Gobierno de indicado colegio con los señores siguientes:

- Don Juan J. Vivas Pérez, presidente.
- « Cristóbal Romero Rivas, vocal primero.
- « José Enciso Amat, vocal segundo.
- « José Abad Rodríguez, vocal tercero.
- « Cándido María Albarracín, con tador.
- « Luis María Salvador, tesoroero.
- « José Romero Rivas, secretario.

DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación

## TOROS Y TOREROS

### La novillada del 16

Después de unos cuantos meses de prolongado silencio «Faroles», «usease» un servidor de ustedes, surge de nuevo por el escotillón dispuesto a hablaros de estas cosas taurinas.

Más como pecara de descortés si en silencio hiciera mi reaparición, conste mi saludo para tí, simpático lector.

Y ahora cambiando la «seda» por el «percal» como decimos los taurómicos, paso a comunicarte las novedades que hay en el catarro taurino local.

Ello es, la novillada en preparación para el día 16, novillada que dicho sea de paso es de lo más decentita que solemos ver por acá.

Nada menos que «Montenegro» «Ballesteros» e «Iguíño» se ha contratado la empresa de nuestro circo taurino para que despachen seis bravos mozos de una acreditada ganadería, cuyos pelos y señales ya diremos oportunamente.

No es necesario que tenta que recurrir a las alabanzas que son de cajón en estos casos para presentarlos a los tres valientes muchachos que antes es cito porque de sobre todos los conocéis.

Lo que «Montenegro» hizo la temporada anterior todos lo recordamos.

De Ballesteros huelga decir nada porque aunque está reciente el clamoroso éxito que alcanzó el día de su debut en nuestra plaza; y en cuanto al paisano, se encuentra en igual caso porque le vimos en la misma corrida.

Un cartel muy arreglado y una novillada que promete mucho.

Dicho esto hago mutis... con bevolencia.

FAROLES

### Remitido

## La cuestión del pescado

Señor Director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor nuestro: Rogamos a V. de cabida en las columnas del periódico de su dirección, el hecho más lamentable que se ha cometido con nosotros en la estación de Almería, por señor Jefe de la misma, sin fijarse en los perjuicios que se nos irrogan, y a las pérdidas que se nos ocasionan diariamente por el tiempo tan caluroso en que estamos, pues hoy día de la fecha teniedo el permiso del señor Gobernador civil a las 6 y 45 de la mañana en la estación y el pescado facturado a las 10 de la mañana como se puede justificar por los talones de dicha facturación que obran en nuestro poder, no quiero poner a la carga los 49 bultos de pescado que como decimos estaban facturados, ni aun con la intervención del señor interventor del Estado, que fué requerido por nosotros en esos momentos.

¿Cree el señor gobernador y demás autoridades y el pueblo entero, que un Jefe de estación tiene derecho a perjudicar tan a las claras y con tanta mala intención, los intereses de infinidad de padres de familia que con estas trabas se encuentran imposibilitados para poder ganar el sustento de los suyos?

Llamamos la atención al señor gobernador civil para que por todos los medios que estén a su alcance ponga algún remedio a estas injusticias que el Jefe de estación viene cometiendo a diario con este gremio. Tal es el odio que nos tiene que ni siquiera tolera que el pescado entre en la estación hasta que no se le presenta el permiso del señor gobernador para su facturación.

Nosotros protestamos con toda energía contra el proceder de dicho Jefe.

El gremio de Remitentes. Almería 3 junio 1918.

## Una circular sobre la cosecha de cereales

El gobernador civil cumplimentando las últimas disposiciones de la Comisaría de Abastecimientos ha dictado una circular relativa a los requisitos que han de llenarse por los cosecheros de cereales.

En dicha circular se prohíbe que los productos de trigo, centeno, avena y cebada de la actual cosecha, puedan ser levantados de las eras ni trasladados a los graneros y depósitos sin que previamente hayan sido presentados por los respectivos

poseedores las declaraciones juradas de los mismos por triplicado.

Las declaraciones a que se hace referencia deberán ser entregadas al Comisionado que viene obligado a nombrar el municipio, con el objeto de que tenga efectividad esta prohibición.

En la circular, que se ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación, se acompaña el modelo de las declaraciones juradas.

Además se previene a los alcaldes que designen sus representantes para que se cumplimente el servicio ordenado, dando conocimiento de ello al vecindario.

## En la Diputación todo sigue igual

La Diputación provincial que estaba convocada para el día doce, a fin de dar cuenta de la dimisión del Sr. Lozano y elegir presidente, no reunirá por ahora.

El gobernador resolvió suspender la convocatoria hasta nuevo aviso. Parece ser, según oímos ayer, asegurar que el Sr. Lozano había retirado su dimisión, habiéndose prestado a continuar en la presidencia.

Es decir, que después, de la incidencias de los pasados días, todo sigue igual.

¡Buena manera de resolver los asuntos!

### Desde Madrid

## Comentarios políticos

Villanueva y las izquierdas (Colaboración especial de «Diario de Almería.»)

El actual presidente del Congreso don Miguel Villanueva, es un espíritu liberal, ampliamente liberal, y sobre todo muy amante de las prerrogativas parlamentarias.

A estas dos condiciones suyas se debe la situación de desamparo en que han venido a estar en el Congreso, durante las sesiones destinadas a la discusión de los sucesos de Agosto, los elementos del partido conservador.

La actitud del Sr. Villanueva se ha marcado muy principalmente en las interrupciones e intervenciones del Sr. Sánchez Guerra, y aun en la del Sr. Dato. Pero cuando se mostró más salientemente su parcialidad fué en el referente a la detención de Marcelino Domingo en Barcelona.

Tal es la satisfacción que esta manera de actuar del presidente de la Cámara popular ha producido a los elementos avanzados de la izquierda y aun a determinados señores del partido liberal, que ayer quedó redactada una proposición incidental en la que se pide declare el Congreso haber visto con gran satisfacción la conducta y gestiones del Presidente ante el caso de la detención del diputado Cortes D. Marcelino Domingo, lamentando que sus laudables propósitos no alcanzasen la necesaria eficacia.

Firmán la proposición el reformista Sr. Pedregal, el socialista Basteiro, el republicano Sr. Nougués y del mismo partido Dionisio Pérez el jaimista Sr. Llorans, y los liberales romanonistas señores Salvatella y López Monís.

Todos los firmantes de la proposición están en su papel, puesto que representan la oposición de la Cámara, por los de últimos, por su condición de romanonistas, y ser su Jefe uno de los ministros del actual Gobierno, vienen a dar a la proposición con su firma una importancia excepcional.

Porque en definitiva no significa este acto sino un voto de censura contra uno de los ministros y jefe al mismo tiempo de un partido gubernamental. Y la primera condición o circunstancia hace adquirir gran relieve a la proposición. Porque es el caso que si la mayoría no votase la proposición constituiría ella un acto por defecto, contra la presidencia de la Cámara, ya que en la proposición se da al Sr. Villanueva un voto de gratitud y de beneplácito; pero si se vota, ha de venir una situación grave por uno de los elementos del Gobierno, ya que al mismo tiempo es la proposición un voto de censura contra el Sr. Dato y el partido liberal conservador.

¿Cómo van a solucionarse estas cosas tan opuestas?

Se dice que el señor García Prieto exigió a sus amigos los exministros señores Burell y Sures Inclán que no firmasen la proposición, como era su propósito; y se añade que al conde de Romanones ha rogado a su vez a los señores Salvatella y López Monís que retiren las firmas de la proposición, ya que tan marcado está su carácter de romanonistas.

¿Se hallará fórmula de arreglo? Nosotros entendemos que si, porque en la farmacopea política hay fórmulas hasta ahora para lo más inverosímil y descabellado.

Y ha de encontrarse solución al caso muy significativo y de gravedad suma de los amigos políticos de dos de los ministros vayan a suscribir una proposición de censura contra los amigos de otro de los consejeros de la Corona y contra el propio ministro de Estado.

Lo fórmula puede consistir en que se discuta la proposición incidental, tal y como está redactada, y después se retire por sus autores. Esto es lo que debía hacer el señor Villanueva si su patriotismo está por encima de su vanidad, ya que ésta quedaría satisfecha con la discusión y aquel podría sufrir, por la graves consecuencias que para la vida del Gobierno pudiera acarrear una votación de ese índole.

No son estos momentos para andarse con retóricas políticas. Sobre todas las prerrogativas y libertades parlamentarias y por encima de todas las vanidades y gratitudes de unos diputados para otros, está el interés nacional o al menos debiera estarlo.

Y este interés nacional se opone terminantemente a toda clase de escaramuzas políticas que pudieran dar lugar a una crisis y habrían de retrasar forzadamente la aprobación de interesantes proyectos de ley, cuya vigencia es de vida o muerte para muchos millares de ciudadanos españoles.

MAXIMO GIM

## Incendio en una fábrica de maderas

En una fábrica de serrar maderas instalada en término de Ohanes, propiedad de los vecinos de dicha villa don José Lopez Martínez y don Daniel Fuentes Milán, se declaró un incendio.

El fuego causó averías en la maquinaria, destruyendo parte del edificio y una poca de madera, valorado todo en unas 1000 ptas.

Del incendio no pudo apercibirse nadie porque se inició durante la noche, cuando no había nadie en el local, que quedaba solo, al abandonar el trabajo el personal que trabajaba durante el día.

Se ignoran las causas que han originado el incendio, suponiéndose que haya sido casual.

Ni el edificio ni los enseres que había en su interior estaban asegurados.

## Notas municipales

El alcalde ha delegado al segundo teniente de alcalde don Antonio Villegas Murcia para la inspección del Mercado durante el corriente mes.

Por la alcaldía se ha dictado providencia declarando incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes deudores por los impuestos de patentes, inquilinato, casinos y círculos de recreos y carruajes.

Don Felipe Fernández Bojanda, médico del Cabo de Gata, dirigió ayer un oficio a la alcaldía solicitando el envío de tubos de vacuna, para aplicarlos a los vecinos de aquella barriada.

Según el parte comunicado ayer a la alcaldía por el Inspector de Abastos, ayer entraron en la plaza 2176 kilogramos de pescado de Almería y 487 de Roquetas.

Las patatas, de las quedaron de existencias para hoy 159 sacos que se venden durante este mes al precio de 8 y 50 ptas. el quintal.

Por exender sus mercancías faltas de peso fueron multados ayer en 1 peseta los vendedores del Mercado José Salas, Vicente Liria y Miguel Gutierrez.

## Notas de Hacienda

Ha presentado la dimisión de su cargo el recaudador en la zona de Berja, don Manuel Santaella.

Se ha concedido un mes de licencia al administrador de Loterías, número 2 de la capital, don Braulio Moreno.

Ha sido nombrado oficial segundo de la Administración de Contribuciones de esta provincia, don Juan Antonio Contreras, que lo es de tercera de la Inspección de Sevilla,



# Servicio telegráfico y telefónico

## Últimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero y de todos los frentes de batalla

### Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

#### La sesión del Senado

Con una gran desanimación se ha celebrado hoy la sesión del Senado. Los asuntos que se trataron carecieron de interés.

#### La sesión de Congreso

A las 3 y 35 hora en que comienza la sesión la animación en los debates de los diputados y en la tribuna del público es extraordinaria. Preside el Sr. Villanueva.

A primera hora se originó un incidente entre el ministro de la Guerra y el diputado republicano señor Domingo, con motivo de los atropellos de que fué éste víctima en Barcelona.

Tratóse a continuación, de la proposición de las izquierdas, relativa a la inmunidad parlamentaria.

El señor Pedregal apoya la proposición, negando que se trate de llevar a ca. o una maniobra política.

Añade que con ella solo se pretende que el Gobierno declare la Ley de 1902, que rige penosamente, siendo indiscutible la plena jurisdicción del Supremo Poder Civil.

Habla extensamente de esta cuestión recordando los atropellos de la prerrogativa parlamentaria que se cometieron a raíz de los sucesos de Julio y Agosto y muy particularmente en el caso del diputado D. Marcelino Domingo.

Los señores López Monis y Salvatella declaran ser conformes con las razones expuestas por el señor Pedregal, huyendo de la salvadad de que rechazaban cualquier finalidad que pudiese venir en perjuicio del Gobierno.

Intervienen en el debate los señores Sánchez Guerra y conde de Bugallar, defendiendo al gobierno que presidió el señor Dato asegurando que la única conducta posible que pudo seguir el gabinete conservador fué la libertad en que se dejaron a los tribunales para proceder contra los que delinquieron.

Expone las teorías restrictivas que fueron aplicadas. (En los escanios de los republicanos y socialistas se oyen gritos y protestas contra los ex-ministros conservadores).

El señor Pedregal interviene varias veces impidiendo la verdadera interpretación que entendió la asamblea de parlamentarios en cuanto a la inmunidad de los diputados.

También interviene el señor Rodríguez que evoca su intervención en el asunto que se debate, relatando los desafueros que cometió la jurisdicción militar antes de acabar por entregar los procesos incoados al Supremo Poder Civil.

En nombre de los ebistas el señor Armiñán se adhiere a las interpretaciones más radicales de la inmunidad mencionadas en la proposición de las izquierdas.

Así mismo usa de la palabra el señor Besteiro, censurando la falta de franqueza y poca valentía del gobierno.

El señor Maura contesta a todos manifestando que si bien el debate era interesante lo único que podía decir es que se cumpliría con las leyes.

Agregó que revistiendo sólo el poder legislativo, los proponentes podían aguardar el momento oportuno para abordar cualquier acción.

Termina diciendo que se podían hacer las aclaraciones y rectificaciones que se consideren oportunas mediante una nueva Ley.

El señor Pedregal expone que siente no retirar su proposición en vista de la actitud del Jefe del Gobierno.

Rectifican ambos e intervienen

los señores Cambó, Marqués de Alhucemas y Conde de Romanones.

Todos ellos manifiestan que es indiscutible la Ley de 1912, única aplicable y completa de amplitud, pero juzgan inoportuno el momento en que las izquierdas presentan su proposición, a la que han de oponerse para evitar un dñe al Gobierno.

Por este mismo motivo dicen que hubieron de aconsejar a sus amigos que votaran en contra de la proposición.

Los señores Senante y Auliano combaten la inmunidad parlamentaria y anuncian que estarán en contra.

Puesta a votación la proposición de las izquierdas es desechada por 125 votos contra 18.

Acto seguido prosiguió la discusión del proyecto de las reformas militares, avanzándose bastante en el articulado.

Y se levanta la sesión.

#### Los mineros asturianos

Dicen de Oviedo que en Mieres, Carballino y otros puntos, se han celebrado mítines, para dar cuenta de la resolución del Sindicato patronal, de los jornales.

Gran entusiasmo. **Contra un parroco**

Desde Palma comunican que en Beninifer, 200 vecinos dieron una concurrencia al cura parroco y le apedrearon la casa.

Intervino la benemérita. **Se acabó el carbón**

Dicen de Oviedo que en la Estación del Norte venía notándose que faltaba carbón del apilado en los muelles.

El inspector de policía realizó gestiones, encontrando un depósito con cuatro toneladas de carbón cuya procedencia no pudieron justificar sus pretendidos dueños; por lo cual fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado.

**Tiro de pichón**

Se ha celebrado el Tiro de Pichón para disputarse los premios de señoras y señortas.

El primer premio era una copa de las señoras. Tomaron parte 48 tira loras.

Ganó este premio D. José Bernaldo de Quirós, que mató 13 pichóns.

El segundo premio lo ganó el señor Bervea.

Asistieron el Rey y los Principes. Después se disputaron el premio de las señortas.

La Reina y otras muchas damas almorzaron en el campo.

**El auxilio a la prensa**

Como se halla en el Congreso sobre la mesa el proyecto de ley sobre auxilio a Prensa, el diputado socialista señor Prieto, formulará un voto particular, oponiéndose a que se conceda dicho auxilio por entender que existen otras atenciones merecedoras de preferencia.

Don José Morote pedirá que el auxilio se lleve al 80 por 100.

**Varias huelgas**

El Subsecretario de Gobernación ha recibido los telegramas siguientes:

De Jaen, que se han declarado en huelga 800 mineros en las minas de Ojes y Vico, pidiendo más jornal. Se ignora si los secundarán más minas.

De Murcia, diciendo que en Tomá se ha declarado en huelga 120

mineros, por haber sido despedido un obrero, y dicen que no estarán hasta que sea readmitido.

De Santaña, que se ha declarado en huelga 50 albañiles, que piden más jornal.

**El dengue**

Aumenta la epidemia de gripe en Zaragoza.

Entre los empleados de los tranvías son muchas las bajas.

**Parte oficial austriaco**

El comunicado oficial austriaco comunicado desde Viena solo dice que se ha desarrollado una gran actividad por parte de la artillería en todo el frente Sudeste.

**Los americanos ac-**

**tuan**

Desde Londres se reciben noticias transcribiendo el parte oficial americano.

Este dice así: Gran actividad de patrullas en la Picardía y la Lorena.

También se acentuó la actividad artillera en la Lorena y Woersre. En los combates aéreos desarrollados en varios puntos derribamos un aparato enemigo.

**Sigue el cañoneo de Paris**

Comunican de Paris que el bombardeo de la región parisiense por el cañón de largo alcance se ha reanudado hoy.

Ignórase hasta ahora si ha habido víctimas.

**Muerte de un príncipe**

Se han recibido noticias de Baviera participando que el príncipe Buchau, comandante de una división bávara ha muerto al llegar a las orillas del Marne.

**Parte alemán**

El comunicado oficial alemán publicado en Berlín dice lo que sigue: En los combates de artillería librados hubo alternativas.

Notóse en varios puntos alguna actividad por parte de los exploradores enemigos, que intentó avanzar, sin resultado.

Al Sudeste de Morris las fuerzas enemigas se adelantaron en varias parcelas de trincheras.

En el Norte del Aisne hubo luchas apoderándonos de algunas trincheras.

Aniquilamos la resistencia del enemigo que no quería abandonar las alturas al Oeste y Sudeste de Soissons y ocupamos las alturas de Vaux Berlin Chaudem.

Después de asaltar los pueblos de Pertant, Misoy y Aux Bois rechazamos al enemigo más allá de Leitmuer Demuirs.

**Parte oficial italiano**

Desde Roma comunican que el parte oficial italiano solo dice que la artillería bombardeó las líneas del frente y las vías de comunicación de los centros vitales del enemigo.

También fue cañoneado el valle de Sigirina, Asiago y la izquierda del Piave.

**Fallecimiento del presidente de una república**

Se ha recibido un despacho de Londres participando que ha fallecido en Panamá al presidente de aquélla República Ramon U. Valdeés.

#### Explosión en una fábrica de municiones

Dicen de Marsella que en la fábrica de municiones de Reausseint ha ocurrido una terrible explosión. Los daños causados son cuantiosísimos.

El número de muertos y heridos que han resultado a consecuencias de la catástrofe es considerable.

**La entrada de vinos en Inglaterra**

Comunican de Londres que el Gobierno ha acordado levantar las restricciones de entrada para los vinos que hayan de consumirse en Inglaterra.

**Diario de operaciones**

Aunque los franceses acumulan gran número de reservas intentan por todos los medios impedir el avance germano en la dirección de Compiègne, el ataque en esta zona se intensificó y llega ya casi al borde del Aisne por su sector occidental.

Debajo de Soissons las tropas francesas han perdido la Pesisyen de Caucan.

**Banco Español de Crédito**

AGENCIA DE ALMERIA	
Bolsa de Madrid	
Cambios del 4 de Junio 1918	
Benda 4 0/0 Interior . . . . .	78'40"
» 5 0/0 Amortizable . . . . .	95'55"
» 4 0/0 » . . . . .	86'25"
Francos cheque . . . . .	61'70"
Libras cheque . . . . .	16'74"

#### ULTIMA HORA.

**Huelga ferroviaria**

A consecuencia de la huelga de ferroviarios de Portugal se ha suspendido en la estación de Madrid el despacho de billetes de viajeros para la vecina república.

**El empuje alemán**

Comunican de París que los alemanes han disminuido en sus ataques mientras que los franceses mejoraron sus posiciones de Moulin touvent.

**Licencias en el ejército**

Las licencias trimestrales en el ejército comienzan hoy.

Obedece esta resolución a la necesidad de descongestionar los cuarteles con motivo de la epidemia de sarfilada en España, a la vez que para proporcionar brazos con destino a las faenas agrícolas.

**Restos de un hidroplano**

Comunican desde Cádiz que los tripulantes del pallebot «Bersea», han encontrado en alta mar restos de un aparato de rara construcción y que por los antecedentes que dan se supone pertenecían a un hidroplano.

**Alemania y los Estados del Báltico**

El Consejo nacional, unido de Livonia, Estonia, Riga y Osel, ha acordado solicitar del Emperador alemán que conserve permanentemente bajo su protección militar a Livonia y Estonia, y apoyadas de un modo eficaz al desligarse definitivamente de Rusia.

Expresar el deseo de que con Livonia, Estonia, Curlandia y de las islas situadas delbente, así como de la ciudad de Riga, se forme una Monarquía constitucional unida, con administración y Constitución única y agregada al Imperio alemán mediante una unión personal con el Rey de Rusia. Se solicita al Emperador alemán conceda por completo este deseo a la población báltica.

Solicitar del Emperador alemán

que facilite la creación de organismos nacionales propios para Livonia y Estonia, los cuales habrán de ejercer la administración de Livonia y Estonia hasta la unión de los territorios bálticos en un Estado y que entre el Imperio alemán, o sea el reino de Prusia, y los territorios bálticos, constituidos en Estado, se hagan los necesarios convenios militar, monetario, de transportes, Aduanas, medidas pesas y demás.

El Consejo nacional compuesto de cincuenta y ocho miembros, elegidos por las Asambleas nacionales, envió al Emperador alemán un telegrama expresando la gratitud de los representantes de toda la población, integrados por el Consejo nacional de Livonia, Estonia, Riga y Osel, por la salvación de una situación grave, diciendo: «Libre de la penuria mortal y de la opresión, queda la población exponer ahora al mundo entero sus deseos en pro del porvenir del país, y pide, por consiguiente, unánime, en el sentido del cuer de comunicada, una adhesión al poderoso Imperio alemán por medio de una unión personal con el Rey de Prusia».

De lo ocurrido se ha dado cuenta al gobernador civil.

En la secretaría de los Ayuntamientos de Mojácar y Vera han quedado expuestos al público los apéndices al amtlaramiento para los repartimientos de la contribución territorial.

**Teatro C. Variedades**

**La Troupe india Bill Buffalo**

Como teníamos anunciado, a próximo día trece debutará en el ferrecedo Teatro Circo Variedades la colosal atracción cuyo nombre encabeza estas líneas.

Entre la infinidad de ejercicios que ejecuta esta Troupe sobrenatural el titulado "Un casamiento indiano" con los siguientes números:

Primero: "El campo indio." Segundo: "Salutación a Bill Buffalo." Tercero: "Entrada de los Novios." Cuarto: "Casamiento y fiestas." Quinto: "Canto de los indios." Sexto: "Bailé típico de la Novia." Séptimo: "Ejercicios Guerreros." Octavo: "Distintos divertimientos." Noveno: "Pantomonal presentación de grupos y pirámides de efectos originalísimos y sensacionales." 10. "Tiro al blanco ejecutado por Bill Buffalo y su hija." (Record del mundo nuevo blanco en 4 segundos) 11 "Ejercicios variados sobre el Temple de Marmon." 12 "Fin de fiestas y captura de una chica de los Cow Boys." 13 "Lucha entre indios y Cow Boys." 14 "Bailes originales de los látigos por los Cow-Boys." Incomparables acrobáticos y saltadores.

**NOTICIAS**

Por la Sección Administrativa de Primera enseñanza se ha anunciado concurso para proveer la plaza de maestro de escuela de la barriada de Alquízar, que se encuentra vacante.

La Jefatura del Servicio de Avance Catastral anuncia haber quedado expuesto al público por espacio de quince días la relación de los valores nominativos de su término municipal.

**Nota Directiva**

La sociedad de Ultramarinos en Junta general celebrada el último domingo, ha renovado su Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, José Rodríguez. Vicepresidente, Emilio Vela. Secretario, Enrique Gul. Tesorero, Juan Gutiérrez. Vocales, Juan Viciana, Miguel Mesa, Innocencio Fernández y Francisco Román.

Doña Dolores Fenoy López ha presentado instancia en la que solicita se le habilite para desempeñar escuelas en concepto de interina.

La Dirección general de primera enseñanza ha concedido un permiso de diez días, para practicar exámenes de ampliación de estudios, a la maestra nacional de Serón doña Francisca Ortiz Euzmán.

**Accidente del trabajo**

Encuentrandose ayer mañana en el embarcadero de Alquízar, guardando el material, el operario de guardia Juan Parra Parra, tuvo la desgracia de caer desde el estribo del embarcadero a la Rambla.

Conducido en una camilla a su domicilio, fué curado por el médico de la Compañía que le apreció lesiones de pronóstico reservado en la pierna izquierda.

De lo ocurrido se ha dado cuenta al gobernador civil.

En la secretaría de los Ayuntamientos de Mojácar y Vera han quedado expuestos al público los apéndices al amtlaramiento para los repartimientos de la contribución territorial.

**Teatro C. Variedades**

**La Troupe india Bill Buffalo**

Como teníamos anunciado, a próximo día trece debutará en el ferrecedo Teatro Circo Variedades la colosal atracción cuyo nombre encabeza estas líneas.

Entre la infinidad de ejercicios que ejecuta esta Troupe sobrenatural el titulado "Un casamiento indiano" con los siguientes números:

Primero: "El campo indio." Segundo: "Salutación a Bill Buffalo." Tercero: "Entrada de los Novios." Cuarto: "Casamiento y fiestas." Quinto: "Canto de los indios." Sexto: "Bailé típico de la Novia." Séptimo: "Ejercicios Guerreros." Octavo: "Distintos divertimientos." Noveno: "Pantomonal presentación de grupos y pirámides de efectos originalísimos y sensacionales." 10. "Tiro al blanco ejecutado por Bill Buffalo y su hija." (Record del mundo nuevo blanco en 4 segundos) 11 "Ejercicios variados sobre el Temple de Marmon." 12 "Fin de fiestas y captura de una chica de los Cow Boys." 13 "Lucha entre indios y Cow Boys." 14 "Bailes originales de los látigos por los Cow-Boys." Incomparables acrobáticos y saltadores.

**Música en el Bulevard**

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el Bulevard de 10 a 12 de la noche.

"Afuera de Puños" paso-doble, Saco del Valle.

"El tren de la Alegria" marcha, G. Baudot.

"Manzana de Oro" gavota, Calleja y Barra.

"Exposición de Londres" aventura, Auler.

"Andalucía" vals español, Loy.

"Ecos Gitanos" paso-doble, Romero.

**AURELIA**

Fábrica de Tejidos mecánicos, de José Suero, Murcia 24.

**GUERRA A LA ANEMIA**  
COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL  
HECHASES TODOS FRASCOS QUE SE VENDEN EN LA ARGENTINA POR EL HIPÓFISAL 30

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS  
El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## Gran Establecimiento de Tejidos y Pañería

Tiendas, 17

# LA FORTUNA

Tiendas, 17.

En este acreditado Establecimiento se acaban de recibir todas las novedades para la presente temporada. — Extenso y variado surtido en Vuelas lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta, Lanas, Eolien y Elemenales alta novedad a precios baratísimos, Batistas, Percales y otros diversos artículos desde 2 reales vara. Gradioso surtido en Lanas y Frescos para trajes de Caballero desde 15 pesetas Corte hasta lo más selecto; en Driles para trajes existe un surtido extenso desde 0'75 pesetas vara en adelante. Surtido completo en ropa blanca confeccionada, y en equipos para novia desde 8 pesetas juego. Camisas para Caballero y Señora desde 2'50 pesetas; Store Visillos y Sombrillas a precios baratísimos, 3.000 Blusas de Vuela desde 10 reales. Mantones de Manila negro superior desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse, LA FORTUNA es la casa que más barato vende.

Precio fijo =Grandes regalos, ventas al contado.=Tiendas, 17, Matías Pérez Ruiz Tiendas, 17.